



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Presidencia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Hoy 29 de Junio de 2022, se fija por el término de cinco (5) días hábiles **para su notificación**, las Resoluciones que relacionamos a continuación, por las cuales se resuelven los recursos en sede administrativa en contra las resoluciones que resuelven las reclasificaciones del año 2022, correspondiente al concurso de méritos adelantado para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, convocado mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de octubre de 2017:

No. RESOLUCIÓN	NOMBRE
CSJTOR22-362 del 27 de abril de 2022	Pablo Andrés Cardona Garay
CSJTOR22-363 del 27 de abril de 2022	Rafael Andrés Villarreal Moreno
CSJTOR22-381 del 04 de mayo de 2022	Angie Dahianna García Becerra
CSJTOR22-382 del 04 de mayo de 2022	Nataly Zarate Santos
CSJTOR22-383 del 04 de mayo de 2022	Juan Felipe Pinzón Bermeo
CSJTOR22-393 del 11 de mayo de 2022	Fernando Andrés Naicipe Lozano

Las Resoluciones se fijan en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y a título informativo se ordena la publicación en la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co link: Concurso/Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima/Convocatoria No.4/reclasificación.

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidente

ASDG/fdmd